

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

24937 *Resolución de 19 de noviembre de 2024, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 823/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, sede en Sevilla.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sección Segunda, de la Sala Contencioso-Administrativo de Sevilla, doña Herminia Montero Portillo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 22 de mayo de 2024, de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 8 de febrero de 2024, del Tribunal calificador para las pruebas selectivas, por el sistema de concurso, convocadas por Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de 19 de diciembre de 2022 (BOE número 311, de 28 de diciembre de 2022) para acceso a la categoría, entre otras, de Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería, por la que se publican las calificaciones definitivas obtenidas y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para dicha categoría.

En consecuencia, esta Dirección de INGESA, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal, con el carácter de demandados, en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de noviembre de 2024.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Isabel Muñoz Machín.